



Alcaldía Municipal

Ibagué

NIT. 800113389-7
Secretaría de Apoyo a la Gestión
Y Asunto de la Juventud



1300-

77 / 8 5 2 3 8

Ibagué,

23 OCT 2017

Señor:

LUIS EDUARDO GONZALEZ

Periodista

El Olfato

Ciudad

ASUNTO: Respuesta radicado 2017-84960 del 04 de Octubre de 1
2017

Reciba un cordial saludo de la Administración "Por Ibagué con todo el corazón".

En atención a la referencia, me permito dar respuesta a las solicitudes realizadas de la siguiente manera:

1. Para suministrar la información solicitada, la administración municipal debe oficiar a los entes externos y terceros que las embajadas utilizan para realizar sus aportes y cooperaciones. En concordancia con esto, nos dispondremos a realizar los tramites pertinentes para poder allegar la documentación necesaria requerida por usted.
2. La administración municipal no suscribe convenios con embajadas, por el contrario gestiona cooperaciones bajo el modelo de hermanamientos.
A la fecha el Municipio de Ibagué ha suscrito hermanamiento con la ciudad de Vitoria Gasteiz - España, Chengdu - China y Guanajuato - México.
Dichos hermanamientos no contemplan montos de dinero y toda aquella cooperación que realicen con aportes económicos, la efectúan a través de entes externos y terceros para el manejo y ejecución de sus dineros.
3. No se han suscrito cartas de intención con países cooperantes. Si bien se ha suscrito la carta de intención con la empresa China *SHANGHAI GREENFIRE ENTERPRISE MANAGEMENT CO.LTD* manifestando la voluntad de financiar el proyecto de tratamiento de aguas residuales contemplado por la empresa de acueducto y alcantarillado IBAL S.A., pero debe tenerse en cuenta que la naturaleza de esta, es distinta al sui generis de los procesos de cooperación internacional.

Es menester mencionar que la empresa extranjera logró establecer conexión con la administración municipal gracias a los acercamientos con la embajada china en Colombia y al hermanamiento realizado con la ciudad de Chengdu.

4. La Administración municipal canceló el valor de Siete Millones Quinientos Mil Pesos \$7.500.000 m/cte por la publicación de la Noticia sobre la gestión de cooperación internacional realizada por la Alcaldía de Ibagué el día 02 de Octubre del presente año.

Sea esta la oportunidad de agradecer su compromiso por construir una ciudad transparente, eficiente, incluyente y amigable con el medio ambiente para los ibaguereños e ibaguereñas.

Cordialmente,

ANDREA EILIANA ALDANA TRUJILLO

Secretaria de Apoyo a la Gestión y Asuntos de la Juventud